

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE JUNIO DE 1801.

---

*Smirna 16 de Abril.*

Se asegura que los franceses de Egipto han recibido algunos refuerzos que han llegado por Aderna y Trípoli; habrán sin duda padecido mucho al atravesar aquella parte del desierto en que durante 10 dias de camino no se halla agua.

Escriben de Zante que reynan en aquella isla fuertes turbulencias: los habitantes han tremolado bandera inglesa para conseguir la proteccion de la Gran Bretaña; pero el Cónsul británico no toma parte, á lo ménos visiblemente, en aquellas disensiones.

La nueva República de las Islas unidas ha entablado ya sus relaciones políticas mercantiles, y han nombrado al Sr. Markati para Cónsul en este puerto, al que no tardará en llegar desde Constantinopla. La bandera de dicha República tiene por un lado un leon con 7 flechas en una de sus garras; y por el otro presenta un libro de evangelio con una cruz.

*Petersburgo 17 de Abril.*

S. A. I. el Gran Duque Cesarowitz-Constantino Paulowitz está nombrado Inspector de infantería y caballería en varias provincias del Imperio. El General Conde de Pahlen ha salido para Revel y Riga á exâminar el estado de ámbos puertos; y el Conde de Panin, nuevo Ministro de Negocios extrangeros, ha empezado ya á despachar este ministerio.

*Copenhague 30 de Abril.*

Ha respondido el Almirante Parker á Mr. de Lisakewitz, Ministro ruso, diciéndole que apenas tuvo noticia de las disposiciones amistosas del nuevo Emperador, mandó suspender toda hostilidad contra rusos, dinamarqueses y suecos.

Dícese que la esquadra inglesa se restituirá en breve á Inglaterra. Actualmente permanece en la bahía de Kioege, excepto dos navíos que han quedado á vista de Carlsrona, y otros 4 que se hallan en esta rada.

Aunque en el tratado de tregua no se ha hecho mencion de los Ducados pertenecientes á Dinamarca, ha ofrecido el Lord Parker que los ingleses no molestarán en el Báltico la navegacion de los naturales de aquellos países. Casi no se duda de que se arreglarán amigablemente las desavenencias pendientes entre las potencias del Norte y la Gran Bretaña.

Se está grabando aquí una medalla para perpetuar la memoria del com-

bate del día 2, y el Rey la repartirá á los que sobresaliéron en aquella jornada por su valor y firmeza, como una señal de aprecio y agradecimiento nacional.

Sin embargo de la tregua se trabaja con mucha actividad en las baterías que guardan estas costas. Con este motivo el Príncipe Real escribió el día 26 la siguiente carta á los magistrados de la capital: „Siendo indispensable que se reparen y perfeccionen las obras que defienden el puerto, y no pudiendo conseguirse esto sin llevar á ellas mucha tierra, creo que los dignos habitantes de Copenhague concurrirán á este servicio, mayormente quando puedo asegurarles que nada es mas necesario para la defensa de la ciudad. Me consta que los intrépidos vecinos de la capital, así como aman verdaderamente al Rey mi padre, desean aprovecharse de todas las ocasiones de manifestar su zelo para cooperar en quanto sea indispensable y útil al bien del estado. En consecuencia exhorto á los que tienen caballos y carruages, á que envíen durante 6 ú 8 semanas 40 ó 60 cargas de tierra cada día á los parages que el servicio de las baterías exija. A los conductores se les pagará su trabajo. Los jornaleros de los varios astilleros llevarán igualmente tierra en lanchas ó en balsas; y si faltase gente, se pedirá al contraamaestre de marina.”

*Hamburgo 4 de Mayo.*

**E**l Enviado de la corte de Berlin comunicó el 27 del mes último á los diputados del Senado, que siendo las intenciones de S. M. el nuevo Emperador de Rusia enteramente conformes á las de S. M. el Rey de Prusia, se habia resuelto entre ámbos Soberanos poner fin á todas las medidas hostiles adoptadas contra Inglaterra, y concluir en términos amistosos las contestaciones que se habian suscitado entre la corte de Lóndres y las potencias aliadas del Norte: y que á este efecto se habia expedido un correo á Copenhague proponiendo á S. M. Dinamarquesa mandase que sus tropas evacuasen inmediatamente la ciudad y el territorio de Hamburgo, y se restableciese la libertad de la navegacion del Elba.—Declaró al mismo tiempo el Ministro prusiano á Mr. Pelrichs, Diputado de Bremen, que igualmente se respetará la navegacion del Weser, y que las tropas prusianas evacuarán el territorio de Bremen, como tambien el Electorado de Hannóver, luego que haya seguridad de que cierta potencia no ocupará aquellos paises.

*Cuxhaven 5 de Mayo.*

**A** Lubeck y Weymar han llegado embarcaciones suecas, que pasáron por medio de la esquadra inglesa sin que les pusiesen el menor obstáculo en su navegacion. Igualmente, ha dexado el Almirante Parker pasar varios barcos destinados para Carlsrona con cargamento de granos.

En virtud de la última resolucion de S. M. Británica, por la que disuelve el cuerpo de Condé, y manda la venta de sus caballos, se han entregado los caudales de dicho cuerpo á disposicion de sus xefes.

*Viena 1.º de Mayo.*

**B**axo la direccion de oficiales de ingenieros ha destinado el gobierno muchas tropas para hacer y componer los caminos. Algunas de ellas estan ya trabajando en los de Stiria.

Por órden del Archiduque Cárlos se han hecho y publicado varios re-

glamentos para la mejor disciplina de las tropas; asimismo se está formando un plan de nueva táctica que se adoptará quanto ántes en todo el ejército. Durante el verano la aprenderán las tropas; y luego el Príncipe Cárlos las revistará á fin de exâminar por sí mismo lo que hayan adelantado en las nuevas evoluciones.

El 26 del mes anterior salió de aquí para Venecia el Conde de Maylath, Comisario imperial en los países de Italia, con Mr. Giuliani, Secretario áulico. Lleva encargo de hacer todas las reformas que juzgue convenientes en el gobierno interior de aquellas provincias.

*Ratisbona 2 de Mayo.*

**E**l *conclusum* adoptado en la sesion de ántes de ayer dice así: „ Los Electores, Príncipes y Estados del Imperio á S. A. S. Cárlos Alexandro, Príncipe de la Tour y Taxîs &c., principal Comisario de S. M. I. en la Dieta. Con el mas vivo agradecimiento ha visto la Dieta general del Imperio en el decreto de comision imperial de 3 de Marzo una nueva prueba de la constante solicitud de S. M. el Emperador por la constitucion y los derechos de cada estado. Deliberó maduramente y segun lo exîgia un objeto de tan extenso interes, y que debe asegurar largo tiempo el bien estar y la tranquilidad de Alemania, sobre el modo de cooperar los Estados del Imperio en el complemento de la paz ajustada el 9 de Febrero de este año en Luneville con la República francesa, mediante el allanamiento absoluto ó definitivo de los puntos sobre los cuales debe hacerse un arreglo particular. Y en fuerza de las consideraciones que proceden del estado de las cosas, del concurso de circunstancias, y de relaciones tan diversas deducidas consiguientemente de la naturaleza de este asunto tan altamente importante, ha resuelto y decretado la Dieta lo que sigue: se pedirá respetuosamente á S. M. I. en un muy humilde *conclusum* tenga á bien encargarse del ajuste final de todos los objetos que conforme al tratado de Luneville de 9 de Febrero de este año, se han reservado para un arreglo particular, y concluir así la obra de la paz, atendido el conocimiento exâcto que S. M. tiene del enlace y serie de las negociaciones, y segun su sabiduría y solicitud constante por el bien estar y la prosperidad general de Alemania, de cada estado del Imperio, de la órden equiestre, y por el sosiego y la felicidad de todos los individuos del Imperio, y particularmente en el caso de que se trata, con aquella atencion propia de la bondad natural de S. M. el Emperador, que en quanto sea posible se inclinará á hacer menor la pérdida y los daños que han de resultar al Imperio y á los individuos perjudicados por los sacrificios y mudanzas que una necesidad indispensable, y la ley del bien general del Imperio puedan exîgir. Se suplicará tambien á S. M. I. comuniqué á la Dieta el éxito y las resultas de los pasos que diere, ántes de determinarlas y decretarlas, á fin de que delibere prontamente la Dieta sobre ello, y someta la decision que tome á la ratificacion de S. M. I.”

*Lóndres 10 de Mayo.*

**E**l paquebot la Luisa, de 14 cañones, ha llegado con pliegos del Lord Keith y del General Abercrombie. Salió de Alexandria hace 7 semanas; y así las noticias que trae no pasan del 18 de Marzo. Ayer se publicaron en gazeta de la corte las cartas del Lord Keith: la mas importante es la siguien-

te, dirigida con fecha de 18 de Marzo á Mr. Nepeau, secretario del Almirantazgo: „Abukir ha capitulado.—El mismo dia por la tarde llegó el Capitan Bey con 2 navíos de línea, 4 ó 5 fragatas ó corbetas, y algunas naves menores.”

Se han publicado otras dos cartas del General Abercrombie fechas en el campo de Alexandría á 16 y 18 de Marzo. En la primera refiere que los Sargentos mayores Mackerras y Fletcher, del Real cuerpo de ingenieros, fuéron en la fragata Penélope á reconocer las costas de Egipto: los sorprendiéron los franceses en la bahía de Abukir: el primero perdió la vida, y el segundo quedó prisionero.

El Teniente Fruscott, despachado por el comandante del Mediterraneo, ha traído lista de los heridos y muertos en las acciones del 8 y del 13 de dicho mes; y añade que nada aconteció desde este último dia hasta el 18.

Estos Ministros estan al parecer convencidos de la necesidad de reforzar nuestro ejército de Egipto, y han dado órdenes para que á la posible brevedad se despachen 5000 hombres de tropas, que sin duda se sacarán de las guarniciones de Gibraltar, Malta y Menorca, en donde las reemplazarán otros cuerpos que se envíen de aquí. Como á causa de la lentitud de los turcos en cumplir sus ofertas, carece el General Abercrombie de caballería, se le enviarán los caballos que sus tropas dexáron en Portugal.

Se asegura que el gabinete de Berlin ha declarado á este gobierno que aquel Soberano no mandó ocupar el Electorado de Hannóver sino para precaver la invasion de aquel pais por un ejército de otra potencia.

Varios impresores de Lóndres acaban de ofrecer á Mr. Fox 50 guineas (al pie de 3000 pesos) por su manuscrito de la Historia de la casa de Stuardo que ha compuesto.

Las sesiones del Parlamento no presentan estos dias asuntos de interes público. En la Cámara baxa pidió ayer Mr. W. Dundas se comunicasen estados de las rentas y gastos de las provincias del Bengala, Benares, Bombay &c. relativos á los 3 años últimos. Preguntó Mr. Jones si en estos documentos se hallaria el importe de los gastos hechos para la expedicion contra Manila, la qual costó cerca de 800000 libras esterlinas, sin embargo de que nuestra esquadra no se alejó de la bahía del Bengala, y dos de sus navíos zozobraron.

Quatro transportes cargados de municiones despachados de aquí para el Mediterraneo, han sido apresados en el estrecho de Gibraltar por las cañoneras españolas.

Ha dado el Duque de Yorck instrucciones á las tropas acantonadas en las costas para que en caso de invasion se sirvan mas bien de bayonetas que de armas de fuego contra el enemigo.

La esquadrilla mandada por el Capitan Hawker tiene orden de salir inmediatamente de Plimouth para Jersey, en donde parece hay rezelos de un ataque de parte de los franceses.

La contribucion impuesta sobre los polvos produjo el año último 103,464 esterlinas, de las quales entráron en tesorería, deducidos gastos, 95,605. Igualmente, la contribucion sobre los escudos de armas produjo 27,575 esterlinas, y rebaxados gastos, dexó líquido 25,021 libras.

El 29 de Abril se despachó de Dublin á Lifford una órden para que se sobresea hasta 28 de Mayo en la execucion de la sentencia de Napper-Tandi. Esta noticia no concuerda con lo que se dixo de que el Rey le habia perdonado.

Mr. Shairpe, que fué el último Cónsul ingles que residió en Rusia, vuelve á Petersburgo con el mismo empleo. Se está alistando en Plimouth una fragata para llevarlo á su destino.

Las sumas que el 5 de Abril debia el gobierno al banco de Inglaterra, ascendian en todo á 10.374,739 esterlinas, con 185,066 libras mas de réditos devengados.

*Flesinga 8 de Mayo.*

Noticiosos los ingleses de que en varios puertos de Flándes se estan haciendo armamentos considerables, han enviado nuevamente á estas aguas muchos buques de guerra de diferentes portes á fin de exâminar lo que se hace en dichos puertos, y sobre todo impedir que nuestras fuerzas se reunan en un solo punto. Quatro fragatas y un cutter cruzan ahora á vista de Dunkerque; y otra nave enemiga se ha acercado bastante para reconocer las baterías de las costas y aun el castillo Kisban.

*Turin 3 de Mayo.*

El General Jourdan, Administrador general del Piamonte, ha dirigido á los Prefectos, Subprefectos y Consejeros de Prefectura recién establecidos en este pais una circular, en la qual entre otras advertencias les dice: „Como la nueva forma de gobierno es interina, os prevengo que omitais todo procedimiento que pudiese darle un carácter definitivo. En breve quedará el Piamonte sujeto á un gobierno casi semejante al de la República francesa; pero no está reunido con aquella República; y á nosotros no nos corresponde juzgar anticipadamente de las intenciones del gobierno frances. En atencion á este principio os abstendreis de proclamar vuestros actos en nombre de la República francesa, pues no deben tener otro título que el de la Administracion interina de Piamonte. Igualmente os abstendreis de usar el traje de los empleados públicos de la República, hasta que el gobierno frances me haya comunicado sus intenciones en el asunto.”

La gazeta de esta ciudad, que habia ya tomado el título de *El frances subalpino*, ha vuelto á mudarle, y se llama *Diario de los Alpes*.

*Havre 11 de Mayo.*

Antes de ayer llegó á esta rada la corbeta anglo-americana nombrada Maryland, de porte de 20 cañones: salió de la bahía de Chesapeake, y tardó 30 dias en su navegacion. A su llegada saludó con 16 cañonazos á la plaza, y esta le correspondió con igual salva. Dícese que trae la ratificacion del Congreso al último tratado con Francia.

*Paris 15 de Mayo.*

El Ministro de lo Interior ha comunicado á los Cónsules un estado general del comercio de Francia durante el año 8.º republicano, por el qual se ve que los géneros y frutos introducidos importaron 325 millones 116② francos, y los extraidos 271 millones 575②; resultando 53 millones 541② francos de diferencia contra nuestro comercio. Las causas de esto son haberse comprado en dicho año mas azúcar y café que en los años anteriores,

y haberse empleado igualmente en nuestras fábricas mas algodón, cáñamo y lana: por otra parte hubo mucha baxa en la venta de vino y aguardiente, pues el año 7.º se extraxéron 60<sup>0</sup> toneles de aguardiente y 220<sup>0</sup> de vino solamente de Burdeos, y el año 8.º no pasó la extraccion de 46<sup>0</sup> toneles de aguardiente y 128<sup>0</sup> de dicho vino. Regula tambien el Ministro el valor de las presas hechas á los enemigos durante el mismo año, las quales importáron 29 millones 201<sup>0</sup> francos: suma tambien inferior á la de los años anteriores. Expone los motivos de estos atrasos; y juzgándolos momentáneos, no duda de que atendida la paz del continente, y en fuerza de las acertadas medidas del gobierno, recobre el comercio su antigua extension y esplendor.

En una de las últimas juntas del instituto nacional se distribuyéron muestras de papel hecho con paja: aunque su color es algo obscuro podrá blanquearse, y servirá para escribir, imprimir y estampar. En una de dichas muestras se habia estampado el retrato de Bonaparte; las demas estaban impresas. Dícese que puede del mismo modo hacerse papel con todas las plantas, habiéndose hallado un método para privarlas de todo color.

Se han publicado en gazetas de Paris los dos extractos siguientes de cartas de Turquía: „*Smirna 2 de Abril*. Un barco recién llegado de Jaffa trae la noticia de que el 26 de Marzo se dió cerca de Alexandría una grande batalla entre franceses é ingleses, en la qual estos últimos perdiéron 40 hombres, y los demas se embarcáron al instante.” — „*Constantinopla 10 de Abril*. „La Puerta otomana acaba de saber que el 21 de Marzo hubo en Egipto una reñida accion entre las tropas británicas y francesas; y que los ingleses, completamente derrotados, se viéron reducidos á atrincherarse en la península.”

*Roncesvalles 18 de Mayo.*

**E**l 15 del corriente falleció de un insulto el M.ltre. Sr. D. Felipe Rubin de Celis, Prior de esta Real casa, Gran Abad de Colonsa, y del Consejo de S. M. Sus vastos conocimientos, la discrecion de su caridad, la firmeza apostólica que le caracterizaba, y su zelo infatigable por la disciplina monástica hicieron su temprana muerte sensible á todos los hombres de bien, y harán siempre preciosa su memoria.

*Madrid 5 de Junio.*

**E**n la compañía Americana del Real cuerpo de Guardias de Corps ha nombrado el Rey Cadete de número al supernumerario D. Salvador Galeano; y por Cadetes supernumerarios á los Guardias de la misma compañía D. Tomas Pardo y D. Francisco Pio Manrique de Lara.

En el regimiento de infantería de Saboya se ha servido promover el Rey á Capitan de granaderos al de fusileros D. Julian de Sequera; á Capitan al primer Teniente de granaderos D. Manuel Moreno; á primer Teniente de granaderos al de fusileros D. Juan Miquelerena; á primer Teniente al segundo de granaderos D. Vicente Gonzalez Moreno; á esta resulta al segundo Teniente D. Joseph Cebollino; á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Joseph Martinez; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Calixto Sancho; á primer Subteniente al segundo Don Francisco Olivencia, y á segundo Subteniente al Sargento primero de gra-

naderos D. Antonio Mateos: en el de Irlanda á segundo Subteniente al Sargento primero de granaderos D. Juan María Lator: en el de Aragon á segundo Subteniente al Sargento primero D. Juan de Arellano; y en el de la Princesa á primer Subteniente al segundo D. Baltasar Araujo, y á segundo Subteniente el Sargento primero de granaderos D. Juan Gamero.

Tambien en el de caballería de Húsares Españoles se ha servido S. M. promover á primer Teniente al segundo, graduado de Capitan, D. Vicente Bracamonte; y á Ayudante en el de la Costa de Granada al primer Teniente de carabineros D. Joseph Ortiz y Teran: habiendo conferido igualmente la compañía suelta de fusileros del Reyno de Valencia al Teniente de ella D. Joseph Vicens.

S. M. se ha dignado nombrar para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Daymiel, de segunda clase, provincia de la Mancha, territorio de la orden de Calatrava, á D. Francisco Luxan.

En atencion á los méritos y servicios de D. Silverio Ruiz de Mendoza, Administrador de todas rentas de S. Lúcar de Barrameda, se ha servido el Rey concederle los honores de Contador de sus Reales exércitos.

Habiéndose reunido ya los estados de los billetes vendidos durante los meses de Marzo y Abril de la rifa concedida por S. M. á la Real Caja de Descuentos de esta corte, ha dispuesto la Junta encargada de presidir los sorteos que el sábado 6 y el lunes 8 del corriente se haga el quinto á las 12 del dia en la misma sala de las casas consistoriales de esta villa en donde se han executado los anteriores. Se sortearán quatro premios de renta vitalicia, y pico de otra, que es lo que corresponde al total de los referidos billetes expendidos, observándose en los dos actos en que se ha de verificar las mismas formalidades que hasta aquí.

Con motivo de haberse esparcido el rumor de que en la villa de Huelva principiaba á padecerse la misma clase de enfermedades epidémicas que se han extinguido en Andalucía, se ha reconocido en la ciudad de Sevilla por profesores de medicina á varios sugetos que habian venido recientemente de aquel pueblo, y no se ha hallado en ellos señal alguna que indique la menor sospecha de haberse reproducido allí dicha epidemia; lo que se hace saber al público para desvanecer qualquier rezelo que hayan podido causar dichas infundadas noticias.

El Dean y Cabildo de la insigne iglesia colegial de la villa de Escalona, arzobispado de Toledo, recibirá las cantidades de maravedis en metálico que quieran anticiparle hasta la de doscientos mil reales, con los réditos que se estipulen, añanzando capital y réditos con las rentas de su mesa capitular: los que traten de hacer estas anticipaciones, se dirigirán personalmente ó por escrito á su Secretario capitular.

---

Ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente Corregidor de esta villa, y escribania de D. Santiago Estepar, se estan subastando unas casas en la calle de la Madalena con vuelta á la de las Urosas, propias de las memorias de la Sra. Marquesa de Aytona, números 18, 19, 20, 21, 22 y 23, manz. 156, tasadas en 2.509,639 rs., y está hecha postura en 2.300,000 rs. en vales; y para el remate se ha señalado el sábado 20 del corriente al medio dia en la audiencia de dicho Señor Teniente.



En la villa de Parla, distante tres leguas de Madrid, se halla vacante el partido de médico; su dotacion es de 5800 rs. anuales, y ademas lo que le valen dos anexos distantes tres cuartos de legua del pueblo, que en todo vale 7750 rs. anuales. Se admiten memoriales hasta el dia 15 de Junio de este año.

Se cita, llama y emplaza á los parientes de Doña Antonia Fernandez Henestrosa, natural que fué de la villa de Navalcarnero, vecina de esta corte, y viuda de D. Francisco Antonio Suarez, que falleció en 2 de Febrero del año pasado de 1800, para que dentro del preciso último y perentorio término de 6 dias acudan al juzgado del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y por la escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza, á deducir y exponer lo conveniente á su derecho.

Coleccion de las obras del M. R. P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, del orden de menores Capuchinos de la provincia de Andalucía, y misionero apostólico que fué de la sagrada congregacion de Propaganda Fide: 5 tomos en 4.<sup>o</sup> que contienen: sermones panegíricos, morales y fúnebres: varios discursos y oraciones gratulatorias pronunciadas en diferentes universidades y otros cuerpos respetables. Se hallarán en la librería de Alonso, frente á S. Felipe el Real, y en Sevilla en la de Caro.

Tratado teológico-canónico, en que se propone como dogma de fe que son dignas de culto y veneracion las reliquias de los Santos, se trata de las condiciones que han de tener para exponerlas á pública veneracion: una de ellas es que sean ciertas, pues las dudosas no se pueden poner á culto público sin exponerse á cometer un gravísimo pecado de supersticion: que las que se dice ser reliquias de la capa de S. Joseph y otras son muy dudosas, no probando su identidad y certeza el atestado de que se ha sacado de alguna iglesia, aunque sea de Roma; lo que se demuestra. Se hace una relacion histórica del comercio vergonzoso que antiguamente hacian de ellas algunos malévolos, de lo qual se han seguido inconvenientes y escándalos, dando motivo á la irrision de los hereges, que no son los que ménos han cooperado á ellos: se satisface á quantos argumentos se puedan proponer contra el asunto de este tratado, al que precede una apología del dictámen que dió el autor sobre la incertidumbre de la capa de S. Joseph: todo autorizado y comprobado con doctrinas de los santos Padres, concilios generales, teólogos, escritores eclesiásticos, martirologios, Benedicto XIV &c.: por el Dr. Don Francisco Couque, Cura párroco que fué de S. Gines de Madrid y sus anexos: un tomo en folio de 407 páginas en buen papel y letra. Se hallará en la librería de Baylo, calle de las Carretas, á 18 rs. en pergamino y 24 en pasta.

Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero de Madrigal, que fingió ser el Rey D. Sebastian de Portugal; y asimismo la de Fr. Miguel de los Santos, en el año de 1595. Se hallará á 4 rs. en la librería de Castillo, en la de la viuda de Cerro, y en su puesto, calle de Alcalá.

El Cómico de la legua: escena unipersonal. — El Negro sensible: melodrama en un acto. — Fatme y Selima: melodrama trágico en dos actos. Se hallarán en la librería de Gonzalez, frente á la casa de los Gremios, y en el puesto de Sanchez, frente al coliseo de la calle del Príncipe.

Doce minuets, de Haydn, con sus tríos para forte-piano: 4 tríos á dos violines y bajo, del mismo, óp. 19: 6 minuets á flauta sola, del mismo: una polaca con su minúete al mismo intento, primera y segunda parte, para flauta sola: 6 minuets y 6 contradanzas, de Ferrandiere, para guitarra; y 3 graciosas sonatas, de Abreu, para el mismo instrumento. Se hallarán estas obras en la librería de Campins, calle de las Carretas.